

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 8 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre para
salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de
esta ciudad.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA, 4.
Toda la correspondencia se remitirá al Director de LA PROVINCIA.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y
los demas á 50 cents. línea.—Los suscritores disfrutará de la
mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas
gratis.

AÑO I.

Domingo 6 de Octubre de 1862.

NUM. 60.

LA POBREZA.

¿Por qué la pobreza es el asco de esa frívola sociedad, que jamás se detiene ante la humilde figura de un anciano que implora su compasión?

¿Por qué esa turba de poderosos magnates pasa, sin tender siquiera una mirada cariñosa sobre el inocente huérfano, que se interpone á su paso, tendiendo su mano y dirigiendo á ellos su triste voz, demandándoles una limosna?

¡Ay! para vosotros los que dormís en dorados y mullidos lechos; que os reclináis indolentes en magníficos sillones; que habitáis espléndidos palacios en cuyas bien decoradas estancias aspiráis una atmósfera tibia y perfumada, que hace desaparecer la crudeza del frío invierno; que solo veis á vuestro redor lujosos lacayos, que os presentan en doradas vagillas succulentos manjares; para vosotros no existe la pobreza!

Vosotros no habeis visto esos cuadros de desolacion, que humano pincel no es capaz de transmitir al lienzo, ni la pluma puede reproducir en el papel.

No habeis escuchado ese grito desconsolador, penetrante, que estremece las entrañas de la desgraciada madre, al oír á sus hijos pidiéndola pan!.. el pan, que ella implora de vosotros y que la negáis, cuando en las altas horas de la noche se atreve á tenderos su trémula mano, inclinando su frente ruborosa, para que no veáis las lágrimas abrasadoras, que brillan en sus ojos... y con la mayor crueldad cruzáis de largo, desatendiendo aquella desgracia, sin ver el daño, que causáis á la sociedad! A la sociedad, sí; porque aquellos niños, sino sucumben á la miseria, llegan á ser hombres; y recordando entonces la desnudez de su infancia, su hambre, las amargas lágrimas de una madre tierna y amorosa, á quien tal vez hayáis impulsado á la corrupcion, de que huía implorando vuestra caridad, tratarán de vengarse de tan cruel comportamiento, y serán propagadores de criminales proyectos, y harán alarde de sus crímenes, y se mofarán de todo lo más noble y santo, violarán los derechos más sagrados, y serán, en fin, el azote de esa sociedad, que pudo recibir de ellos un caudal de sanas ideas.

¿Por qué, cuando un pobre se os acerca, huís de él como de una vivora ponzoñosa? ¡Ah! sus ruidos harapos os causan repugnancia! su miserable aspecto os inspira repulsion! ¡No comprendéis que aquel desgraciado sér, bafa y escarnio de los poderosos, alienta un corazón noble y recto, capaz de los hechos más heroicos! y por eso, le despreciáis vosotros, los que estais llamados á ser su sosten, á socorrer sus necesidades, á nutrir su entendimiento, porque de todo necesita!

Llegad á esos mezquinos asilos, donde sobre pajas descansan los inelices; mirad sus escualidos sem-

blantes: sus apagadas y tristes miradas, donde se reflejan todos los sufrimientos del alma; y de seguro, vuestro corazón no permanecerá insensible á tantas miserias, á desolacion tanta. Llegad; y, deponiendo vuestro orgullo, unid el socorro del alma con el del cuerpo. ¡Agradece tanto el que sufre una lágrima vertida por su dolor!

En los pobres, en esos míseros séres, que rechazáis sin motivo, hay tanta sensibilidad, tanta ternura, que jamás olvidan la benéfica mano que remedió sus necesidades. Entre millares de personas reconocen á su bienhechor, y siempre tienen una plegaria fervorosa, que elevar al cielo por él.

La Pobreza fué amada del Señor de cielo y tierra; él nos dió edificantes ejemplos de humildad, mezclándose con los pobres y remediándoles en sus males. Imitemos al divino Maestro; seamos siempre cariñosos con los desheredados hijos de la voluble fortuna; tendámosles nuestra mano, cuando de ella necesitan; y sí, desgraciados tambien, no podemos darles una moneda, vertamos una lágrima por su infortunio, y ella será ofrenda purísima, que subirá al sòlio del Eterno y consolará nuestro pesar, por no poder conceder otros dones al que imploró nuestra caridad.

Isabel Poggi de Llorente.

LA ACTIVIDAD Y LA INDUSTRIA.

Toda actividad, de cuerpo ó de espíritu, toma su origen en las necesidades, y está en razon directa de la estension y desarrollo de estas; siguiéndose de aquí una gradacion desde los elementos más sencillos hasta el estado más compuesto ó complejo.

El hambre y la sed despiertan en el hombre aun salvaje los primeros movimientos del alma y del cuerpo: estas necesidades son las que le hacen correr, buscar, espiar, usar de astucia ó de violencia.

Toda su actividad se mide por los medios de proveer á su subsistencia.

¿Los medios son fáciles? nada invita al hombre á moverse hasta que la esperiencia de los diversos gozes despierte en él deseos que proceden ó emanan de nuevas necesidades, de nuevos móviles de actividad.

¿Los medios son difíciles? el hombre se ve obligado á ser más activo; es necesario que su cuerpo y su espíritu se ejerciten en vencer ó superar las dificultades que encuentre para vivir; es necesario que sea más ágil.

Entonces para estender sus facultades naturales se agita, piensa, medita é imagina encorbar las ramas de un árbol para formar un arco, y trabaja en hacer hilaza, y cae árboles, y profundiza sus troncos, y fabrica utensilios.

Cuando ha franqueado ya los límites de sus necesidades, la esperiencia de una multitud de sensaciones le han hecho conocer gozes y

trabajos nuevos, y aumenta su actividad para separar ó alejar unos y multiplicar otros. Ha tenido el placer de una sombra contra los ardores del sol, y fabrica una cabaña. Esperimenta que la lana le libró del frío, y hace un vestido. Bebe licores, fuma, etc., etc. Esperimenta una bella sensacion, y la ama. Quiere aun poseer más, y no lo puede conseguir sino con sedas, perlas, oro, plata, etc.: redobra su actividad, y llega el hombre, antes salvaje, á fuerza de industria, hasta vender á su semejante y hermano en una feria ó mercado.

DR. TELLEZ Y MARTINEZ.

SERVICIOS MUNICIPALES DE OCTUBRE.

Además de los semanales, quincenales y mensuales permanentes que publicamos en nuestro número 24, deben cumplirse en el corriente mes, los siguientes:

TRIMESTRALES PERMANENTES.—Beneficencia.—Remitir al Gobernador un estado del material de los hospitales, existente en el trimestre anterior, (Circular de 10 de Mayo de 1860), y otro del movimiento de los enfermos socorridos por Beneficencia en el mismo tiempo. (Idem.)

Cárceles. Reclamar, del 1 al 8, los Alcaldes de las cabezas de partido, á los Ayuntamientos de los demas pueblos que lo constituyan, los cupos que les hayan correspondido para el socorro de los presos pobres y gastos carcelarios en el trimestre corriente, (R. O. de 12 de Setiembre de 1849); remitir, del 1 al 5, al Gobernador de la Provincia el estado de los presos, detenidos y arrestados de ambos sexos, durante el trimestre anterior.

Contribuciones. Pasar á la Administracion de Hacienda pública una relacion de los apremios expedidos en el trimestre último contra los contribuyentes morosos. (R. D. de 23 de Mayo de 1845.)

Emigrados. Remitir al Gobernador, del 1 al 5, el estado trimestral de los emigrados extrangeros residentes en el distrito.

Estadística criminal. Remitir, el día 4.º, al Gobernador de la Provincia, un estado de las providencias gubernativas dictadas en el trimestre anterior. (R. O. de 1.º de Julio de 1861.)

Instruccion pública. Remitir al Gobernador de la Provincia, del 1 al 10, un estado de cobro y los libramientos originales por personal y material de las escuelas de instruccion primaria, correspondientes al trimestre último, con el recibo de los interesados; reservándose recibo duplicado de cada entrega para unirlo á las cuentas municipales, (R. O. de 29 de Noviembre de 1858); los maestros y maestras deben remitir en los mismos dias, á las respectivas Juntas provinciales, con el V.º B.º de las locales, un estado de los cobros que hubiesen realizado por personal y material, del importe de las retribuciones, de la inversion de los fondos del material, y del número de niños asistentes, con distincion de pudientes y no pudientes. (Idem.)

Propios. Del 1 al 5 remitir á la Administracion certificacion de los ingresos obtenidos por bienes de Propios, pagando el 20 por 100 de ellos en Tesorería, ó una certificacion negativa sino los hubiera.

Socorros. Remitir á los Alcaldes de las cabezas de partido, cuenta documentada de los socorros que hayan entregado durante el trimestre último á los presos transeúntes, siendo de abono en el cupo del pueblo para gastos carcelarios, ó entregando su importe. (R. O. de 13 de Setiembre de 1849.)

ESPECIALES DE OCTUBRE.—Aprovechamientos comunes.—Dan posesion en el día primero, á los rematantes de la bellota y montañera y autorizarles para su disfrute.

Contabilidad. Recoger de los Depostarios, en las capitales de provincia y pueblos cuyo presupuesto escada de 20.000 escudos, y elevar al Ministerio de la Gobernacion, por conducto del Gobernador, la cuenta general, sin documentar, comprensiva de los tres meses de ampliacion, y documentada y para solo el Gobernador, en los demas pueblos, despues de haberlas entregado al exámen y discusion de los Ayuntamientos respectivos. (Circular de 7 de Marzo de 1860.)

Elecciones municipales (en el año en que procedan.) Determinar por sorteo y en la forma prevenida por el art. 38 de la ley de Ayuntamientos y 31 de su Reglamento, el distrito que haya de votar más concejales, cuando el número de estos no pueda repartirse exactamente; rectificar definitivamente y fijar al público, en el día 30, despues de resueltas por el Gobernador las reclamaciones, las listas electorales, (artículos 22 y 23 del Reglamento); anunciar al público la designacion de distritos y el sitio y hora en que se celebrarán las juntas electorales.

Pósitos. Remitir al Gobernador, despues de examinadas por el Ayuntamiento, certificaciones del arqueo del dinero y de las mediciones de granos, y relaciones de deudores y de descubiertos. (R. O. de 25 de Junio de 1862.)

Presupuestos. Examinar y discutir los adicionales.

Sanidad. Autorizar y regularizar la matanza de cerdos.

Nuestro estimado colega el *Boletín de primera enseñanza de esta Provincia* ha terminado el 7.º año de su publicacion, y antes de comenzar el 8.º hace una pequeña suspension, porque prepara nuevas mejoras, nueva organizacion, y una seccion de agencia. Celebraremos que reaparezca en breve el *Boletín*, y que reanude pronto sus útiles tareas. Si en el entretanto los ilustrados redactores de nuestro colega necesitaran para sus propósitos, de un medio de publicidad, aceptaríamos con mucha honra propia, que aprovecharan las columnas de LA PROVINCIA, que desde luego ponemos á su disposicion.

Aun cuando para nosotros es axiomático que la instruccion es conveniente para todas las clases sociales, no faltan, sin embargo, en el mundo espíritus mal avenidos con la verdad, que creen, de buena fé acaso, que para la clase trabajadora es hasta poco conveniente la lectura.

Si, triste pero preciso es reconocerlo; no falta quien cree hacer una obra meritoria diciendo á los que tienen que ganarse la subsistencia con el sudor de su frente: no leas, trabaja; y cómo dudarle? la conciencia pública, la civilizacion, el sentido comun rechazan de consumo este ineludible consejo. Nosotros no hemos de detenernos, porque seria superfluo, en impugnarlo bajo su aspecto moral y con relacion al progreso intelectual, á que todo ser humano está llamado.—El que dice al pueblo: *no leas, trabaja*, le entrega

á la reprobacion universal, y hace imposible toda discusion en la materia.

Pero como se prohíbe alguna vez la lectura para dar mayor amplitud al trabajo, y esta idea no dejará tal vez de halagar el materialismo estúpido, creemos que no estará de más recordar que al trabajo deben presidir la moral y la inteligencia; que el trabajo, sin ser presidido por esta, y con fines morales, es mas bien una destrucción que una edificación; y que el trabajador no gozará nunca del bienestar á que aspira, si no es moral é inteligente, no pudiendo ser, en general, ni lo uno ni lo otro, si no cultiva su entendimiento y forma su corazón con los libros, con la lectura.

No discierne lo que lee, se dirá, y toma el error por dogma inconcuso; pues bien: entonces consulte sus dudas. A nadie se prohibió jamás el andar, porque no sea imposible que tropiece.

Trabaje el pueblo, pero lea tambien, á fin de que aprenda á trabajar y á hacer un laudable uso del fruto de su trabajo.

Si en nuestra mano estuviese, esparciriamos en los talleres, en los campos, por todas partes, obras que enseñen al trabajador, primero á ser hombre, y luego á trabajar con buen resultado; promoveriamos ediciones de esas obras al alcance de todas las fortunas, y las entregariamos al trabajador, diciendoles con un colega:

«Roba diariamente al sueño, si es preciso, y á tus placeres, ya que no á tu trabajo, del que no puedes ni debes prescindir, algunos momentos, y conságralos á este libro: él te enseñará á ser buen hijo, buen padre, buen ciudadano: si esa lectura suscita en tu entendimiento algunas dudas procura esclarecerlas consultando á los que saben mas que tú. Ese otro libro te enseñará los principios de tu oficio; léelo con atencion, y aprovéchate de sus preceptos. Y si alguno te dice *no leas, trabaja*, perdónale su obcecacion ó su malicia, pero no dejes de considerarle como un demente, ó como un apóstol de la barbarie.»

Hemos tenido el gusto de recibir el último número de *El Angel del Hogar, Páginas de la Familia*. Esta interesante publicacion es una Revista semanal de Literatura, Educacion, Modas, Teatros, Salones y Labores; utilísima para la instruccion y recreo de las Señoritas, y dirigida por la celebrada escritora Doña María del Pilar Sinués de Ma.co.

He aquí el sumario de dicho número:

«*El Camino de la Dicha*, (continuacion) por María del Pilar Sinués de Marco.—*El otoño*, soneto, por don A. Alcalde Valladares.—*El Angel y el Diablo*, por don Antonio de Trueba.—*Tanto vales cuanto tienes*, (conclusion) por don Jerónimo Lafuente.—*Memorias*, poesia, por don Cecilio Navarro.—*Pobreza y felicidad*, (conclusion) por Olimpia.—*Ecos de París*, por Sofia.—*Labores*, por Pamela.

Con este número se reparte una lámina de crochet y el pliego segundo del tomo XII de la *Galería de mugeres célebres*»

Recomendamos con interés esta publicacion á nuestros suscritores, y en especial á las Señoritas y Señoritas y á las Directoras de Colegios y Escuelas.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que el dia 2 empezaron las lecciones de dibujo Hendrickx en

la Academia dirigida por los Señores Jorge, Sanz y Escarpizo, habiendo asistido la noche primera diez discipulos.

Dicha academia se halla establecida provisionalmente en casa de D. Gorgonio Sanz, calle del Azafrañal 23; pero nos consta que habiéndose presentado muchos más discipulos, piensan los Directores establecerla en un local céntrico y bastante capaz que ya tienen arrendado, y del que daremos oportuno aviso, tan pronto como se halle arreglado para poder dar en él las lecciones.

Damos el parabien á los que están al frente de una enseñanza que tantos bienes ha de reportar á todas las clases Salmantinas, y les deseamos que continúe aumentándose el número de sus discipulos.

El dia 1.º del actual tuvo lugar de una manera muy solemne la inauguracion de la escuela nocturna de adultos que costea el municipio. El acto tuvo lugar por la noche, en el local que en la antigua casa de Ayuntamiento, Plazuela del Poeta Iglesias, ocupa la escuela elemental de niños; fué presidido por el Ilmo. Sr. Rector, habiéndose concurrido una comision de la junta Provincial de Instruccion pública, el Sr. Alcalde Corregidor y la junta local de 1.ª Enseñanza. El Concejal y Maestro á la par, D. Fabian Andres Polo, que se ha encargado este año de dirigir la escuela, pronunció un discurso que no hemos tenido el gusto de oír, y del que hemos escuchado el juicio que por su mérito merece.

Con este motivo debemos consignar que, segun nos han informado, mas de 40 jóvenes que deseaban recibir la enseñanza, no han podido ser admitidos, por no permitir el local mas que los que hay ya matriculados. Sensible seria por cierto que no pudieran recibir la instruccion que solicitan, lo cual podrian muy bien remediar la junta local y el Ayuntamiento en nuestro juicio, abriendo otra escuela en el local de la Compañía, puesto que en el presupuesto parece ser que hay consignada una partida al efecto. Allí se podría seguir el metodo de enseñanza del año anterior, dividiéndose en este los alumnos entre las dos escuelas, con que se podrian admitir muchos mas que de seguro lo solicitarán, y al final del curso comparar los resultados de los dos sistemas de enseñanza.

REVISTA PROVINCIAL.

—En el mes anterior quedaron en poder de los Alcaldes de esta Provincia los estados para el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, correspondientes al primer trimestre del corriente año económico.

—El Sr. Inspector de primera enseñanza está haciendo en esta Provincia la visita ordinaria correspondiente al año actual, desde el 26 último.

—Al suspender sus tareas nuestro estimado colega el *Boletín de primera enseñanza*, formula esta inocente pregunta: ¿«Están ya en servicio los nuevos locales construidos para escuelas en el pueblo de Macotera»? Por lo que en otro número dijimos se verá que la cuestion está hoy envuelta en papel sellado.

—La Contaduría de los fondos del presupuesto provincial ha publicado la siguiente distribucion de ellos, por capitulos y artículos, para satisfacer las obligaciones de Octubre:—SECCION PRIMERA.—GASTOS OBLIGATORIOS.—Cap. I.—Administracion

provincial: 2.291'658 milésimas.—II.—Servicios generales: 3.212'500 id.—III.—Obras públicas de carácter obligatorio: »—IV.—Cargas: »—V.—Instruccion pública: 4.730'499 milésimas.—VI.—Beneficencia: 40.841'666 id.—VII.—Correccion pública: »—VIII.—Imprevistos: 400 escudos.—SECCION SEGUNDA.—GASTOS VOLUNTARIOS.—Cap. I.—Fundacion y construccion de nuevos Establecimientos: »—II.—Carreteras: 483'330 milésimas.—III.—Obras diversas: »—IV.—Otros gastos: 220 escudos.—SECCION TERCERA.—GASTOS ADICIONALES.—Cap. único.—Re-sultas por adiccion de ejercicios cerrados: »—Total general: 20.567'153 milésimas.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 6 4710. El rey D. Felipe V. entró en Salamanca de paso para Valladolid. Desde las 6 de la mañana el Ayuntamiento tenia hombres apostados en los cerros de Aldealengua, Cabrerizos y el Rollo, para que avisasen la proximidad del rey, con señales convenidas, preparándose entre tanto para recibirle en la puerta de Zamora, que se habia adornado con tapices y arbustos. A las once de la mañana, el vigia de la torre de S. Cristóbal empezó á tocar á vuelo las campanas y le secundaron en todas las iglesias de la ciudad. El rey entró en Salamanca como á las dos de la tarde, se hospedó en la casa del conde de Montalvo, en la calle de Zamora, recibió al Ayuntamiento, que le presentó en aquella noche un cuantioso donativo, y exigió que no se hicieran en su obsequio gastos superfluos.

7. 4710. El rey D. Felipe V. estando en Salamanca, dió una cédula autorizando la construccion de la Plaza Mayor de esta ciudad, y concedió á la Municipalidad, en los Marines y en el Rollo, donde antes hubo un molino de viento, terrenos que habian pertenecido á los Templarios y despues á los Caballeros de S. Juan.

8. 4710. El rey D. Felipe V. recibió besamanos general en Salamanca. Es muy curioso el ceremonial con que la Universidad asistió, y que consta en el libro de actas mayores que se guarda en el archivo de aquel establecimiento. Sentimos no poder publicar estas particularidades por falta de espacio. La Universidad entregó al tesoro del Rey un donativo de 300,000 rs.

9. 4710. El rey D. Felipe V. asistió á una misa que se rezó con este obgeto en la Sta. Iglesia catedral de Salamanca, recibió un importante donativo del Cabildo catedral, visitó al Ayuntamiento de esta Ciudad, y recojió de este, otro donativo cuantioso.

CRONICA LOCAL.

—El último número de la Gaceta economista, ilustrado periódico que dirige D. J. M. Alonso de Beraza, publica:

Seguros marítimos. Excedente de flete. 11.—Abolicion de las Aduanas.—La Liga de la Paz.—Unificacion monetaria. Informe presentado á la Conferencia monetaria internacional en la sesion del 6 de Julio de 1867.—La Reforma aduanera en Rusia. Informe presentado al Emperador por el Ministro de Hacienda.—Incendios á bordo.

TEATROS. El Teatro del Liceo ha producido durante el mes de Setiembre último rs. vn. 58.600,50. En los dias 10, 11, 12 y 13 se dividió la Compañía para actuar en ambos teatros, el del Hospital produjo en estos cuatro dias 7.200 rs. y el del Liceo 45.540. El producto del arriendo por citado mes de Setiembre ha sido para el Teatro del Hospital 4000 rs. y para el del Liceo 4.688,04.

—El Sr. Volpi, de paso en esta Ciudad, con unas fieras amaestradas, dará hoy, á las 3 de la tarde, en la Plaza de Toros, una escogida funcion, exhibiendo y haciendo trabajar á sus *ilustrados* animalitos. Harán las delicias del público los osos, los caballos, los monos, los perros y un dromedario, vestidos y educados á la moda bipeda.

—En la Administracion de Rentas estancadas de Bojar se venderán en pública subasta cincuenta y dos cajones de pino, al tipo de 300 milésimas de escudo uno, el dia 10 del actual de 12 á 1 de la tarde.

—D. Vicente Nacar, empleado del Ayuntamiento por espacio de 24 años y que fué

separado del cargo de Inspector de Mercados por su mal estado de salud, ha sido jubilado por aquella corporacion en premio de los servicios que tiene prestados, señalándole el máximun que la ley concede. El acuerdo ha sido elevado al Sr. Gobernador para su aprobacion, conforme á lo que dispone la ley de 8 de Enero de 1845.

—Entre los documentos que en nuestro número anterior citamos, remitidos para su publicacion por la Junta Municipal de Beneficencia, y referentes á los Socorros Domiciliarios que ha prestado en Salamanca, durante el año de 1866 en 1867, figura en primer término el siguiente:

Estracto de la cuenta presentada á la Junta en sesion de 31 de Agosto, por el Depositario D. Angel Gonzalez desde 15 Diciembre de 1866 al 31 de Julio de 1867, con referéncia á la última rendida en 15 de Abril de aquel año.

MESES.	Limosnas recaudadas.	Donativos.	Total. Rs. Cs.
1866. Resultas de la última cuenta. Recaudado desde 15 Abril á 15 de Diciembre inclusive.	698,94	»	693,94
Id. en el resto de Diciembre.	7071	»	7071
1867. Enero.	991	340	1331
Febrero.	2483	544	3027
Marzo.	3069	2500	5569
Abril.	2880	»	2880
Mayo.	2904	»	2904
Junio.	2828	»	2828
Julio.	3045	»	3045
Sumas.	29049,94	3384	32403,94

DATA.	Socorros facilitados.
1866. Resultas de la última cuenta. Recaudado desde 15 Abril á 15 de Diciembre inclusive.	»
Id. en el resto de Diciembre.	2628,48
1867. Enero.	4901,35
Febrero.	4734,08
Marzo.	4867,90
Abril.	2888,23
Mayo.	2988,86
Junio.	2963,79
Julio.	2000 »
Sumas.	27972,69

RESUMEN.	Reales Cs.
Importa el Cargo.	32403,94
Id. la Data.	27972,62
Existencia en Depositaria.	4431,25

Salamanca 31 de Agosto de 1867.
V.º B.º El Srío. Interventor.
El Presidente, Manuel Duran y Sanchez Ventura.
Aranjo.

CALENDARIO. Octubre. 6. Dom. XVII. Nuestra Señora Rosario y san Bruno cf. y fr. Jubileo del santo Rosario.

7. Lun. san Marcos. papa y cf. y san Sergio, y cps. mrs.
8. Mart. santa Brígida, viuda.
9. Mier. Dionisio Arcopagita. ob. y cps. mrs.

VARIEDADES.

SOBRE GUSTOS....

Cion veces tomé la pluma para escribir algo en verso, y otras tantas la solté vencido del desaliento que en mí produce el pensar lo difícil de mi empeño; mas ya que á escribir me lanzo tomo el asonante en eo, que al fin siempre haré mejor un romance que un soneto. Para mi primer ensayo asunto mejor no encuentro que referir lo que oi cierto dia á un madrileño disputando acalorado con un castellano viejo, natural de Salaman

por mas señas... vá de cuento.
 —/Bien decía el que decía que desde Madrid al cielo, exclamaba el cortesano, Salamanca... buen provecho! sin comunes, sin aceras, con un piso tan perverso que no se puede dar paso...
 —Pero en cambio no tenemos, reponía el Salmantino, los perfumes madrileños, ni el miedo de que nos roben cuando menos lo pensemos y nos asalten la casa minándonos el terreno...
 —La animacion de Madrid, aquel bullicioso estruendo, aquel ir y venir gente...
 —Es verdad, es un inferno.
 —Madrid tiene buenas aguas, aires muy puros, buen cielo...
 —Pues ¡y Salamanca, amigo? á sus pies corre sereno el tan celebrado Tórnes, y sus aires siempre fueron sanos cual ningunos otros; campos feraces y amenos rodean á esta ciudad tan rica en grandes recuerdos...
 —En las tiendas de Madrid se encuentra todo lo bueno, y en el comer, y el beber, y en el vestir, no podemos encontrar en parte alguna nada que sea mas completo.
 —Golosinas bien abundan, pero cosas de provecho solo en Salamanca se hallan, y vale mas un puchero castellano, que los platos muy lindos, muy bien compuestos, mas tan poco positivos como hacen los cocineros para engañar los incautos...
 —Y qué diré del salero que derraman al andar las madrileñas?—No es ménos la gracia de las muchachas que en esta tierra tenemos: mire usted esas artesanas con esas caras de cielo que la mantilla redonda tanto agracia, y diga luego si lo hay mejor en Madrid...
 —Mucho mejor... ¡ya lo creo! ¿Y las niñas elegantes? en distincion y en talento nunca podrán vencer estas á las de Madrid...—Lo niego, hay en Salamanca pollas capaces de volver lelo al hombre de mayor calma:

las Salmantinas tuvieron siempre la fama de hermosas, y en belleza y en ingenio á nadie la palma ceden las muchachas de este pueblo. Es inútil disputar, ni usted cede ni yo cedo. Dios le haga dichoso aqui que yo á mi Madrid me vuelvo.
 —Vaya con Dios y él le guie que yo por aqui me quedo. Esto y mucho mas hablaron estos dos mozos tan tercios sin convencerse uno á otro; yo que su disputa cuento digo que tienen razon ambos á dos, esto es cierto, por doquiera hay bueno y malo, que nada hay acá perfecto, mas para vivir tranquilo de sustos é intrigas lejos, sin lucir ni hacer papel, yo Salamanca prefiero. Mi opinion no es sospechosa que al cabo soy Madrileño.
 El Miope.

LA COCINA AUTOMÁTICA.

Leemos en el *Moniteur du Soir* la siguiente interesante descripcion:
 «Ayer asistimos á un curioso experimento que lleva todos los dias numerosos visitantes al Chalet noruego, cerca de la cerveceria de Baviera, donde los cantantes tiroleses dan sus conciertos.
 Sin servirse de fuego mas que por cinco minutos, se asó una polla y se preparó un caldo á nuestra presencia. Este resultado es inesplicable para quien no conozca los maravillosos recursos de la ciencia moderna.
 Hé aqui la operacion:
 Se coloca sobre una estufilla, en una marmita de fierro forjado, el objeto que se quiere cocer; se calienta esta marmita por espacio de cinco minutos solamente; despues se la coloca en una caja de madera forrada de fieltro, se cierra herméticamente y se espera tres horas para el potaje y mas ó menos proporcionalmente para los demás guisos.
 Despues de este tiempo se retira el plato y se tiene un caldo exquisito ó un rosbif delicioso.
 Esto asombra mucho á los curiosos ignorantes que creen en una mistificacion y buscan en la caja de madera lámparas que creen hay ocultas.
 La esplicacion de este fenómeno es muy sencilla; el inventor de la cocina automática no ha tenido mas que pasar de la teoria

á la práctica el descubrimiento de nuestros quimicos y físicos.
 Estos habian probado que para la cocion de la carne y de las legumbres, basta tenerlas constantemente á un calor de 70 grados.
 Por otra parte, es sabido que ciertos cuerpos, malos conductores del calorico, envolviendo un objeto calentado á 100 grados, los conservan con muy poca pérdida durante largo tiempo.
 El inventor noruego, no hace pues otra cosa que calentar los guisos en preparacion á 100 grados; obtenido este resultado, sus fieltros cubren la marmita, la sostienen á una temperatura suficientemente elevada para la cocion perfecta, puesto que al cabo de cuatro horas, el termómetro nos daba en un cocido 90 grados, 20 mas de los necesarios. Lo mas notable en este procedimiento es la parte eminentemente práctica y sencilla.
 —Ofrece una gran economia de dinero y de tiempo.
 Es ya casi inútil el carbon; no hace falta cuidado alguno.
 Los marinos y los pescadores, que pueden comer rara vez nada caliente, tendrán un gran beneficio con este invento; ya en Noruega y en todo el Norte, los buques tienen estos aparatos que representa una economia de agua de 20 por 100, punto esencial.
 Este descubrimiento podrá prestar tambien grandes servicios. Una cocinera coloca un puchero sobre el carbon por la mañana, lo hace hervir durante 5 minutos, lo espuma, lo encierra en el aparato y ha concluido su que hacer. No hay temor de incendio ni de que se quemé la carne; la cocion se hace regular y uniformemente.
 A la hora que se quiera indefectiblemente, todo está pronto y en punto.
 Otra ventaja mas.
 Con este sistema, la osmazoma, (nombre científico que se da á los jugos mas sabrosos de la carne,) la osmazoma, decimos, se volatiliza por el hervor; todos lo saben y procuran evitar esta pérdida, haciendo solamente que el puchero cueza lentamente, lo cual necesita una vigilancia incómoda y siempre imperfecta.
 Con el nuevo procedimiento automático, basta tenerlo encerrado.
 No cabe duda que los aparatos noruegueses (cuya baratura es estremada) obtendrán un grande éxito en las cocinas parisienses.
 Muchos grandes establecimientos han comprado ya cajas cubiertas de fieltro de un modelo gigantesco.
 Hemos creido deber mencionar el Chalet noruego á las amas de casa; todos los dias

desde las tres hasta el anochecer, de hora en hora una aldeanita noruega abre un aparato y distribuye en microscópicos y en minúsculos platos el cocido á los curiosos que quieren probar de la cocina automática.»
 La propiedad de este útil y extraordinario invento pertenece á la acreditada casa de comercio de Sorensen compañía, que tiene su domicilio en esta ciudad.
 Macheta, mujer anciana, litigaba un dia y defendia ella misma su pleito ante Filipo, rey de Macedonia.
 Este príncipe, que se levantaba de la mesa soñoliento, nada habia oido; de suerte que, cansado de su locuacidad, la condenó injustamente.
 Oyó Macheta la sentencia, y sin alterarse ni descomponerse, dijo en alta voz:
 —Apelo.
 —Y ¿á quién? le preguntó Filipo.
 —Apelo de Filipo, que acaba de comer y está dormido, á Filipo en ayunas y despierto.
 —Admito ese recurso, dijo Filipo, porque tienes razon.
 Sabido es que los andaluces son capaces de marear al marino de cabeza mas firme con un solo *camelo*.
 Erase un comisario de policia con un génio como el de una fiera.
 —Compare, dijo un gitano á otro célebre camelista; ¿á que no se atreve V. á dñar un camelo al señor comisario?
 —A que sí.
 —Va apostá la convidá.
 —Andando.
 Llegan los gitanos al despacho del comisario, y dice el camelista:
 —Señor comisario; vengo por er paza-
 porte.
 —¿Cómo te llamas?
 —Gumersindo Arrevarragorriturrea.
 —¿Cómo?
 —Arrevarragorriturrea.
 —¿A ver? ¿A ver? Vé dictando. El gitano lo hace y el comisario escribe.
 —¿A dónde vas?
 —A Zamalatrunki.
 El comisario ojea el diccionario geográfico, y despues de hora y media, viendo que no encontraba el dichoso pueblo de Zamalatrunki, se vuelve al gitano y lo dice con toda gravedad.
 —Hombre ¿no te seria lo mismo irte á cualquier otra parte?

lánguida, su agitacion era estremada, y el temblor que agitaba sus miembros estremecía.
 Hallábase por casualidad en la misma estancia el profesor que la habia enseñado música, y se le suplicó abriese el piano y tocase alguna pieza de las que mas agradaban á la moribunda. Despues de recorrer el teclado dió principio á la magnífica Romanza con que comienza la escena 8.ª del acto 1.º de los Puritanos en cuya ópera derramó el inmortal Bellini las mas sublimes inspiraciones. Al pronto pareció notarse indiferencia, pero despues que la enferma se apercebíó sin duda de la clase de música, escuchó con atencion. La agitacion y la convulsion disminuian. Su rostro y su vista se animaban á medida que el profesor avanzaba. Concluida, la principió de nuevo; pero á los primeros compases entonó siguiendo las notas del piano con una voz dulce, vigorosa y vibrante llena de pasion y sentimiento la letra siguiente:

Soy virgen dichosa,
 Vestida de esposa,
 Soy blanca y gentil
 Cual rosa de Abril.
 Ornan mi cabello
 y adornan mi cuello
 Jazmín, rosa, azahar
 Y un lindo collar.

No parecia la pálida y agonizante Patrocinio, sino una jóven radiosa, cuyos ojos brotaban llamas, y cuya frente se veia coronada con todos los fulgores de la vida.

Parecia que su organizacion se animaba y recobraba fuerzas con la armonia. Esta se habia concentrado en todo su ser. El pianista está atónico. Inmóvil.

nifesto el caudal de gracias con que Dios habia adornado su alma.
 Desgraciadamente el padre habia tomado una gran parte en las luchas políticas, habiéndose convencido que la ambicion y el egoismo eran el patrimonio de la mayor parte de los hombres, sin que participasen en lo mas mínimo ni del verdadero patriotismo ni de la honradez que á el tanto enaltecia por lo cual habia sufrido multitud de desengaños; esto unido á la muerte de su esposa, cuyas bellísimas cualidades eran superiores á todo elogio, le habian hecho adquirir una terrible misantropía, que cambió su buena indole en un horrible disgusto. Veia sin embargo con indecible placer los encantos de su hija, la única que le divertia y la única que lograba disipar muchas veces las nieblas que le oscurecieran la frente. Así es que la mas ligera indisposicion de la niña le inquietaba sobre manera, y procuraba á cualquier costa remediarla.
 Un dia, era el 25 de Julio de 1855, penetró la encantadora jóven mas temprano que de costumbre en el despacho de su padre, con objeto de darle los buenos dias. Estaba enteramente demudada. El hermoso color de la tez habia sido sustituido por un tinte ligeramente pálido, los ojos se hallaban hundidos y rodeados de una aureola azul; su tristeza era notable.
 —Hija mía, dijo el padre sin poderse contener luego que la vió, tu estás enferma, qué tienes? Qué sientes?
 —Nada, papá, absolutamente nada, y una lágrima que á su pesar se escapara la desmentia.
 —Sí, sí, tu padeces, y las huellas de tu padecimiento se dejan notar bien en tu rostro.
 —Os aseguro que nada siento ahora... es verdad que he dormido poco esta noche, que he sentido

SECCION DE ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empiemas, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito en esta Ciudad, Oficina de Farmacia, Laboratorie Químico y Droguería del doctor D. Angel Villar y Pinto, portales del Pan, núm. 7.

Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar a los compradores. Hay aparatos desde 1000 reales en adelante y legías á 110 reales quintal.

MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten gratis prospectos. A los Señores Batlle Hernandez.—Madrid. Flor—baja, 21.

Representante en Salamanca: D. Juan Gonzalez Munguia, Placentinos, 11, y detras del Hospicio y cerca de San Vicente, fábrica de jabon, quien facilitará muestras y prospectos. 40—7

En subasta estrajudicial, se venden por la testamentaria de la Señora Doña Maria Juana de Contreras y Nieto, los bienes siguientes:

Una carretela grande, completa, valuada en 10.000 rs.—Otra carretela mas pequeña, en 4.000.—Un tronco de guarniciones completo, á la inglesa, en 1.800.—Otro tronco de guarniciones con evillage negro, en 800.—Dos guarniciones para limonera, en 600.—Libreas y otros objetos.—Una yegua percherona Alemana, en 3.000.—Otra franco-Alemana, en 3.000.—Total 25.200 rs.

La subasta se verificará de diez á doce de la mañana del día 10 del corriente, en la casa mortuoria, calle de San Justo, núm. 10, á donde podrán informarse mas por menor los que se interesen en la adquisicion de dichos bienes. 2—2

LA UNION,
compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas muy moderadas, todos los objetos muebles ó inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo mas tarde á los quince dias siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.º de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680.690.418.

En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 48.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv... 79.150.140.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos

Rv... 192.439.05.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas explicaciones sean necesarias para aquel objeto.

FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma.

Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discipulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plaza de la Libertad, número 8.

En la calle de Veracruz, núm. 26, y no lejos del Instituto y Escuela Normal, se admiten pupilos á precios equitativos.

Estando al frente de dicha casa un profesor de Instrucción primaria, los pupilos que se pongan bajo su direccion tienen la ventaja de que, por el mismo pupillaje que habrian de pagar en otra casa cualquiera, encontrarán en esta, además de excelentes habitaciones y lugares de recreo, quien los ayude en lo mas dificultoso del estudio.

Se admiten tambien á los que quieran mantenerse por cuenta propia.

Tratado muy compeñado original de Fisica experimental, dispuesto al alcance de los alumnos de las Escuelas superiores ó normales, industriales y de Institutos de segundo enseñanza, etc., etc., por el Doctor D. Pedro José Tellez y Martinez. Redaccion de LA PROVINCIA, 6 reales.

BANCO DE ECONOMÍAS Ó DE MADRID.

Se compran y venden imposiciones de dichas sociedades, en pequeñas y grandes partidas. Informará en esta D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

LA ESCLAVITUD

Y EL SR. FERRER DE COUTO,

por

Don Fermin Hernandez Iglesias,

con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Mas de 50 pags. en 4.º de buen papel é impresion compacta y esmerada. Redaccion de LA PROVINCIA: 5. rs.

LA REFORMA AGRÍCOLA,

periódico quincenal de Agricultura, Industria y Comercio, redactado con la colaboracion de muchos propietarios, agrónomos, ingenieros, catedráticos y profesores de diferentes clases, y bajo la direccion de D. EDUARDO ABELA, ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura en el Instituto de Jaén. Se publica en Jaén, y se suscribe para fuera de esta Ciudad por 12 reales al trimestre, 22 rs. al se-

mestre y 40 rs. al año, ó 14, 24 y 44 reales respectivamente valiéndose de comisionados. La Redaccion de LA PROVINCIA recibe pedidos.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA promulgado en 23 de Julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á cuatro reales el primero y dos el segundo:

En Madrid. Redaccion de El Magisterio español, Lavapiés, 24 y 26, principal, derecha.

En provincias. En las principales librerías.

Los pedidos se harán á la Redaccion de LA PROVINCIA.

Para que tenga debido cumplimiento la última y piadosa voluntad de la Señora Doña Josefa de Contreras y Nieto, se vende en subasta pública que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal eclesiástico de esta Diócesis, sita en la calle de Espoz y Mina, núm. 8, y ante el Notario D. Celedonio Miguel Gomez, el 18 del presente mes de Octubre, de 11 á 12 de su mañana, una casa enclavada en el casco de esta Capital y su calle del Consuelo, señalada con el número 10.

En la casa núm. 1.º de la calle del Campo de San Francisco, se admiten huéspedes.

Se ha extraviado de esta ciudad una perrita blanca, escocesa, con lunares rojos; la persona en cuyo poder se encuentre hará la gracia de presentarla en casa del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, donde se le gratificará.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

14 BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

alguna incomodidad, causada tal vez por el excesivo calor....

—Y por qué te has levantado tan temprano?

—Por lo mismo que no podia dormir determiné levantarme á dar un paseo por el jardin; pero antes he querido darte un beso y los buenos dias.

—Bien, muy bien, querida Patrocinio, creo no me engañarás. Vete al jardin, hija mia, pásate, procura distraerte, el aire tan puro que allí ahora se respira hará que vuelvan á tu rostro los bellos colores que antes le adornaran.

Ah! era en vano, germinaba ya en ella una cruel enfermedad, cuyos sintomas habian de presentarse muy pronto en todo su incremento. En efecto, el mas extraño delirio y otros fenómenos bastante irregulares manifestaron aquella noche que se hallaba dominada por una calentura nerviosa, que nada bastó á contener, pues recorrió sus periodos con una rapidez extraordinaria.

Grandes fueron los sufrimientos del padre viendo continuamente á su hija en los brazos de la muerte.

Un dia al penetrar en la habitacion le hallé de rodillas ante una imagen de la Virgen de los Remedios, á la que tenia particular veneracion su hija, y á la que el padre dirijia acaso por primera vez sus súplicas.

—No estrañeis esto, mi querido Doctor, dijo con acento desgarrador, es por mi hija por quien pido, es la vida de ese ángel de bondad la que suplicó.... yo era un escéptico, y Dios me ha castigado en lo que mas queria, pues mi hija, mi adorada Patrocinio, cuya pureza y hermosura eran iguales á aquellas con que la Divinidad ha engalanado á los Serafines del cielo, ha

APUNTES DE UN MÉDICO.

15

sido herida de un modo el mas cruel.... ¡Dios mio! Dios mio!.... Virgen Santisima devolvédmela, compadeceos de un padre que no tiene otro amparo, ni otro consuelo.... porque mi hija es mi esperanza.... es un genio de maravillosa influencia que Dios ha concedido á mi desesperacion; ella dominaba mi alma y la saturaba de suaves perfumes, sintiendo siempre á su lado una felicidad suprema. No me la arrebatéis, madre amantísima, tomad mi vida si es necesario en cambio de la suya.... ¡Ay amigo mio, hasta que no he visto á mi hija moribunda no he tenido fé!...

Los sollozos no dejaron continuar al desgraciado padre.

Catorce dias habian trascurrido, los cuales fueron testigos de los mas crueles tormentos. Una escena que cambió favorablemente la faz de la enfermedad tuvo lugar en esta noche. Todos los recursos se habian agotado. El estado de la enferma era tristisimo. Estaba enteramente transfigurada; su palidez espantaba; imponia el fuego sombrío de sus ojos, su mirada incierta era aun dulce y espresiva, los bellisimos rasgos de su rostro resplandecian de una manera siniestra: tenia el pulso irregular, casi imperceptible, en su delirio se oian las palabras siguientes:

—Si, si.... es el mas bello... el mas perfecto, el mas amable de todos los mortales.... vive aquí en mi corazon, dirige mis pensamientos, arregla mis acciones, anima y embellece mi existencia.... Perdon, papá mio, perdon, si me he atrevido á seguir los impulsos de mi corazon sin tu permiso.... pero tu que eres tan bueno, no te opondrás á mi primer sueño de amor.... sueño dulce, tranquilo, que tiene para mí encantos indefinibles....

Al terminar estas palabras su voz era sumamente